

 fideicomiso acapulco	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	Fecha de Emisión: Enero, 2012
	Manual de Organización	Página: 86 de 124

FUNCIONES

Departamento de Procesos Penales

- Elaborar denuncias y querellas ante el Ministerio Público, protegiendo, asesorando y representando legalmente el patrimonio del Organismo.
- Gestionar y aportar elementos de prueba ante el Ministerio Público del Fuero Común, coadyuvando con éste para acreditar la procedencia y monto de los daños y perjuicios ocasionados por el delito.
- Elaborar escritos y ratificarlos ante el Ministerio Público del Fuero Común, para integrar la Averiguación Previa y que surtan los efectos legales correspondientes.
- Gestionar y participar en diligencias de las averiguaciones con la finalidad de aportar todas las pruebas legales conducentes para demostrar la comisión de delitos y la responsabilidad de las personas contra quienes se dirijan las denuncias o querellas.
- Vigilar la consignación de las averiguaciones previas ante juzgados penales para supervisar el correcto desarrollo del proceso.
- Tramitar los procesos penales consultando los expedientes y dando seguimiento al procedimiento hasta fundamentar la acción penal.
- Elaborar los informes requeridos en materia penal para dar a conocer la etapa en que se encuentran los procesos.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ	VERSIÓN: 1
Lic. Rosa Guadalupe Pavón Flores	L.E. Ramón Carreto Soto	C. P. Julio César Hernández Martínez	Lic. Arturo Cecilio Deloya Fonseca	
Jefa del Departamento de Recursos Humanos	Director General de Gestión Administrativa	Contralor General del Estado	Director General	